

INTERVENCIÓN.
Expte.: 2064/2020
Procedimiento: Modificación de crédito por generación.
bmr/jca

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Para dar cumplimiento a la base decimoquinta de ejecución del Presupuesto, y para atender a gastos sociales motivados por la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, consistente en prestaciones económicas individualizadas y servicio de ayuda domiciliaria, financiado por la Generalitat Valenciana; en la fecha de hoy he resuelto:

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos 11/2020, por generación de ingresos sobre el presupuesto corriente, de acuerdo con el art. 43 del Real Decreto 500/90, con el siguiente detalle:

A. CONCEPTOS DE INGRESO EN QUE SE HA PRODUCIDO GENERACION DE INGRESOS.

CONCEPTO	DETALLE	IMPORTE (Euros)
450.02	Transferencias ctes. CCAA. Servicios sociales y políticas de igualdad.	
	- COVID-19. Prestaciones económicas individualizadas.	29.224,00
	- COVID-19. Servicio ayuda a domicilio.	6.265,00
TOTAL AUMENTO DE LAS PREVISIONES.....		35.489,00

B. PARTIDAS DE GASTOS CONTRAPARTIDA DE LA GENERACION DE INGRESOS.

APLICACIÓN	DETALLE	IMPORTE (Euros)
03,231.10,480.02	Emergencia Social. Transf. Ctes. Prestaciones Sociales - COVID-19.	29.224,00
03,231.20,227.99	Ayuda a domicilio. Otros trabajos por empresas y profesionales.	6.265,00
TOTAL GENERACION DE CREDITOS.....		35.489,00

SEGUNDO. Que por la Intervención Municipal se realicen los apuntes contables correspondientes.

Alfajar, documento firmado electrónicamente.

